

INFORME QUE EMITE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA.

Siendo las 14:00 horas del día 5 de septiembre de 2022, y en los locales designados por la Federación Canaria de TENIS DE MESA, sito en C/ Las Bodegas nº 2-1º 38001 de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen presencial y telefónicamente los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de TENIS DE MESA.

Una vez publicados los listados de las personas físicas y jurídicas que pudiesen incluirse en el Censo electoral para las próximas elecciones a celebrar en la Federación Canaria de TENIS DE MESA durante 2022, esta Junta Electoral, a la vista de los datos en ellos incluidos, acuerda aprobar el siguiente INFORME de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.8 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias

INFORME

1º.- Censo Electoral Provisional.

Aprobar el Censo Electoral Provisional que se adjunta al presente Informe.

2º.- Tabla de Distribución Provisional.

Teniendo en cuenta que el número total de licencias de deportistas es de 1273, y que la circunscripción TENERIFE tiene 726 licencias, es decir el 57,03 %, que el número total de licencias de deportistas es de 1273, y que la circunscripción de GRAN CANARIA tiene 140 licencias, es decir el 10,99 %, y que el número total de licencias de deportistas es de 1273, y que la circunscripción de LA PALMA tiene 278 licencias, es decir el 21,83 %, y adjudicándoles a cada circunscripción, de acuerdo a la normativa vigente, un mínimo de 1 representante del estamento de clubes y un mínimo de 1 representante del estamento de deportistas, se acuerda distribuir en proporción el resto de representantes en la Asamblea de acuerdo a la Tabla de Distribución Provisional, que se adjunta al presente Informe.

3º.- Determinar la composición de las Asambleas de las Federaciones Insulares de TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA, que quedan del siguiente modo:

- Asamblea de la Federación Insular de TENERIFE de TENIS DE MESA:

Teniendo en cuenta que hay 15 clubes en el Censo Electoral, a la vista de que el doble de la media insular de licencias por clubes es de 48, y de que el CLUB TABOR tiene más del doble de dicha media, corresponden los siguientes representantes adicionales: al club TABOR, con 53 licencias, le corresponden 1 representante adicional, la composición de la Asamblea queda de la siguiente forma:

Número de representantes del estamento de Clubes: 16.
Número de representantes del estamento de deportistas: 10
Número de representantes del estamento de entrenadores: 3
Número de representantes del estamento de árbitros: 3

- Asamblea de la Federación Insular de GRAN CANARIA de TENIS DE MESA:

Teniendo en cuenta que hay 4 clubes en el Censo Electoral, a la vista de que el doble de la media insular de licencias por clubes es de 46 licencias, y de que ningún club tiene más del doble de dicha media no corresponden representantes adicionales y la composición de la Asamblea queda de la siguiente forma:

Número de representantes del estamento de Clubes: 4
Número de representantes del estamento de deportistas: 2
Número de representantes del estamento de entrenadores: 1
Número de representantes del estamento de árbitros: 1

- Asamblea de la Federación Insular de LA PALMA de TENIS DE MESA:

Teniendo en cuenta que hay 4 clubes en el Censo Electoral, a la vista de que la el doble de la media insular de licencias por clubes es de 69 y de que el ningún club tiene más del doble de dicha media, no corresponden representantes adicionales, y la composición de la Asamblea queda de la siguiente forma:

Número de representantes del estamento de Clubes: 4
Número de representantes del estamento de deportistas: 2
Número de representantes del estamento de entrenadores: 1
Número de representantes del estamento de árbitros: 1

4º.- Determinar los lugares y horarios de presentación de candidaturas y reclamaciones de acuerdo a lo siguiente:

- En la circunscripción de TENERIFE

Sita en Pabellón de Deportes de Tenerife. C/Mercedes s/nº. Los Majuelos
38108 San Cristóbal de La Laguna.
HORARIOS: De 16:00 a 19:00 días de lunes a viernes.

CORREO: federaciontenerifetm@gmail.com

Las presentaciones por correo electrónico serán en el mismo horario que el de la federación.

- En la circunscripción de GRAN CANARIA

Sita en Estadio de Gran Canaria. C/Fondos de Segura, s/nº - Siete Palmas. 2ª planta
35019 Las Palmas de Gran Canaria. HORARIOS: De 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 días de lunes a viernes.

CORREO: diego.m.camacho@gmail.com

Las presentaciones por correo electrónico serán en el mismo horario que el de la federación.

- En la circunscripción de LA PALMA

Sita en Pabellón de Deportes de Breña Alta. C/Constitución, s/nº
38710 Breña Alta. HORARIOS: De 16:00 a 19:00 días de lunes a viernes.

CORREO: gestión_fptm@yahoo.es

Las presentaciones por correo electrónico serán en el mismo horario que el de la federación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de septiembre de 2022.

Fdo. La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín.

Fdo. La Secretaria de la Junta

Isabel Vilar Davi.